

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES RÉFUGIÉS

Délégation
pour l'Amérique latine méridionale



UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES

Branch Office for Southern
Latin America

NACIONES UNIDAS
ALTO COMISIONADO
PARA LOS REFUGIADOS

Oficina para el Sur
de América Latina

Bmó. Mitre 693 8º
1357 Buenos Aires
T. 30-5757 34-1990/2292/4650/4615
Suipacha 980, B.P. 2011
Tel. 35-8406
BUENOS AIRES, ARGENTINA

Telex: 122 425 ACPLR
Cables: HICOMREF

Buenos Aires, 31 de julio de 1985

A los Señores Responsables de
Agencias Voluntarias de Argentina

Estimados amigos:

A lo largo de estos años de solidaria relación entre vuestra Agencia y esta Oficina Regional muchos han sido los momentos difíciles que hemos debido enfrentar. Tal como les hemos venido informando, la actual situación económico-financiera del ACNUR es realmente preocupante.

El hecho concreto es que por primera vez el presupuesto anual del ACNUR en el mundo no puede ser cubierto. La diferencia entre las necesidades y los recursos es del orden del 30%, que en cifras significa que solo pudieron obtenerse colaboraciones por US\$ 400.000.000.- sobre los US\$ 600.000.000.- requeridos para poder dar mínimas respuestas a los 10.000.000 de refugiados.

Ante esta situación nuestra Sede debió tomar la dolorosa decisión de reducir los presupuestos de todos los proyectos en aproximadamente un 30%. Esto en la práctica significa mucho más, como en el caso de Argentina donde el número de refugiados aumenta diariamente. Paralelamente la actual situación mundial también obligó a nuestra Sede a reasignar recursos con objeto de poder responder al hambre de millones de refugiados en Africa, continente donde la prensa refleja cotidianamente la muerte de miles de ellos.

Ante esta dramática situación la Oficina Regional siente la obligación de hacerlos partícipes de la misma manera que a toda la población de refugiados. A tal fin, creemos conveniente precisar que la protección internacional debe ser garantizada por el ACNUR en todo momento y circunstancia y especialmente debe asegurarse la no devolución hacia el país de origen. Dentro de la categoría de refugiado se encuentran aquellos que por su situación de emergencia requieren beneficiarse de los programas de asistencia material del ACNUR (ayuda de emergencia, solución duradera, beca de estudio, reasentamiento y repatriación).

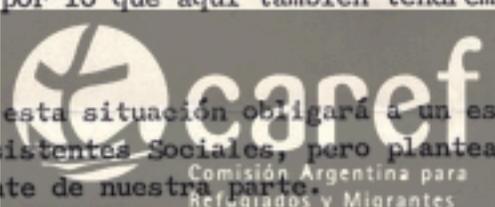


En cuanto a la asistencia material, que todos la sabemos necesaria en las actuales circunstancias que vive el país, está condicionada a las posibilidades de obtención de recursos.

Tal como ha sido indicado anteriormente los actuales recursos son insuficientes, por lo que la asistencia será mínima, limitada y deberá justificarse caso por caso. A tal fin el proyecto de ayuda de emergencia sólo cuenta con US\$ 122.000.- para cubrir las necesidades desde el 1^a de agosto hasta el 31 de diciembre de 1985, lo que hace un promedio mensual de US\$ 24.400.-, cifra totalmente insuficiente para continuar en el mismo nivel de asistencia que se brinda hasta ahora, por lo que lamentablemente debemos restringirla aún más. Por lo tanto, sugerimos revisar las prioridades y dar preferencia a los hombres y mujeres solos con hijos pequeños, como a familias numerosas con hijos pequeños y a personas enfermas. Se deberá también tener en cuenta la situación legal en el país y la fecha de arribo, así como las dificultades actuales para obtener reasentamiento.

Con relación al proyecto de soluciones durables, sólo queda un saldo de US\$ 46.000.- por lo que aquí también tendremos que actuar de manera sumamente restrictiva.

Sabemos que esta situación obligará a un esfuerzo aún mayor que el que ya realizan las Asistentes Sociales, pero plantear un panorama más optimista sería inconsciente de nuestra parte.



La Oficina Regional está haciendo todas las gestiones posible ante nuestra Sede y las autoridades nacionales para superar esta situación.

Seguiremos esforzándonos a efectos de lograrlo, pero no estamos en condiciones de asegurar el éxito de nuestros esfuerzos.

Agradeciendo una vez más su generosa dedicación a la causa de los refugiados, los saluda muy atentamente,

Beleta Herrera
Representante Regional a.i.
para el Sur de América Latina

N.B. Agradeceríamos hacer conocer esta situación a la población refugiada.

cc: Comisión Católica Argentina de Migraciones

- CAREF

Asociación de Protección al Refugiado

Comité Ecuménico de Acción Social